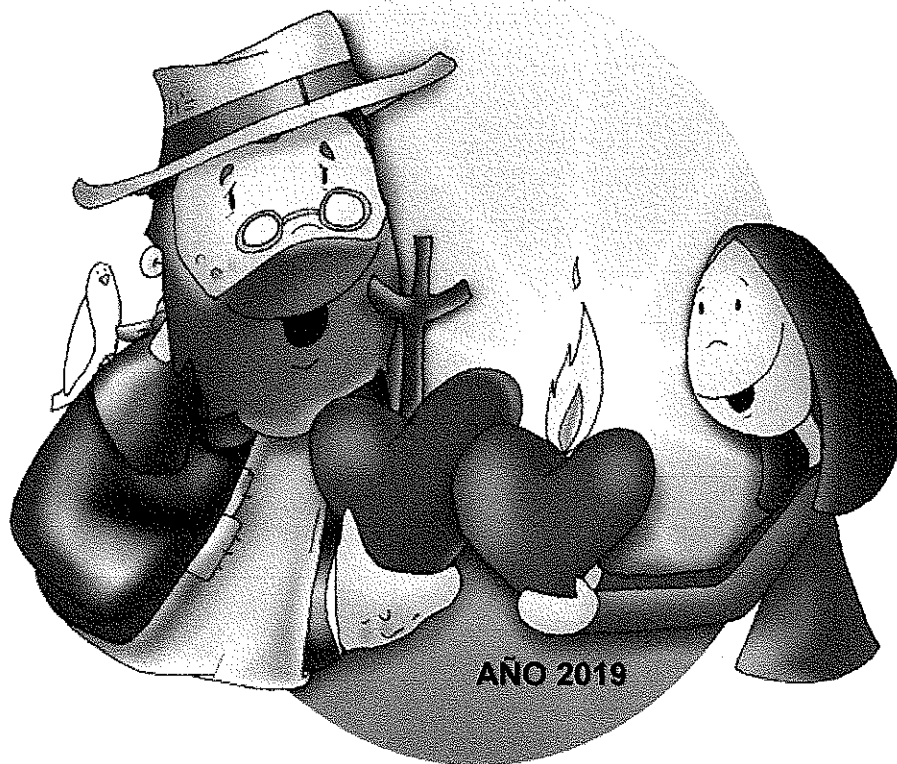


INFORME DE GESTIÓN
FUNDACIÓN PADRE DAMIÁN
NIT: 900. 191.617-7



AÑO 2019



INTRODUCCIÓN

El presente documento tiene como propósito informar sobre la gestión realizada por la Fundación Padre Damián, durante la vigencia 2019, a partir de la información disponible en las diferentes áreas y procesos que la componen.

La Fundación Padre Damián es una entidad privada sin ánimo de lucro, vinculada al Sistema Nacional de Bienestar Familiar, con resolución 2979 del 11 de diciembre de 2017, creada mediante acta del 18 de octubre de 2007 otorgada en el Consejo de Fundadores, Inscrita en Cámara de Comercio de Bogotá el 07 de diciembre de 2007 bajo el número 00129296 del Libro I de las Entidades Sin Ánimo de Lucro.

La Fundación Padre Damián, en virtud de su naturaleza, promueve el desarrollo humano integral, mejorando la calidad de vida de la población, especialmente de los más necesitados.

Dentro de su misión, cabe destacar la calidad de la gestión que se realiza en las unidades de servicio, con el fin de transformar el contexto de la primera infancia en alianza con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, padres de familia, docentes, coordinadoras, servicios generales, auxiliares pedagógicas, enfermeras, nutricionistas, psicólogas y equipo administrativo.

La propuesta educativa de Fundación Padre Damián se caracteriza por un desarrollo continuo de los componentes del POAI, los cuales hacen parte el componente de salud y nutrición, familia comunidad y redes, administrativo y de gestión, ambientes educativos y protectores, pedagógico, y talento humano.

Finalmente, el informe de gestión del año 2019 refleja un conjunto de actividades enfocadas en el crecimiento constante y la transformación efectiva de todos los usuarios.

1. MARCO ESTRATÉGICO

1.1. MISIÓN

La **FUNDACIÓN PADRE DAMIÁN** es una organización sin ánimo de lucro de carácter católico, creada por la **CONGREGACIÓN DE LOS SAGRADOS CORAZONES DE JESÚS Y MARÍA** y vinculada con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) como operador para ejecutar programas de desarrollo integral, en la primera infancia y sus familias.

1.2. VISIÓN

En el 2020, la **FUNDACIÓN PADRE DAMIÁN** se caracterizará por ser una Institución organizada, que ofrece una formación integral a todas las personas vinculadas en sus distintos procesos, a través de la puesta en marcha del modelo pedagógico de la alteridad y de la vivencia de los principios básicos de corresponsabilidad, subsidiariedad y solidaridad, además se podrá evidenciar una correcta articulación entre su identidad y sus diversas prácticas, su propuesta educativa, su capacidad de aprendizaje institucional, así como, por su contribución a la transformación de las familias colombianas, desde la perspectiva que ofrece el carisma de la Congregación de los Sagrados Corazones.

1.3. OBJETIVOS

- ↓ Ofrecer procesos de educación y atención integral a diversos grupos humanos, a través de la vivencia del modelo pedagógico de la alteridad, con el que se pretende generar una nueva manera de vivir en la sociedad.
- ↓ Garantizar una estructura administrativa en la que se integren procesos, procedimientos y funciones a nivel humano, financiero y pedagógico que permitan ofrecer un servicio de excelente calidad, inspirado en los principios de corresponsabilidad y bondad.

- ✚ Formar a todas las personas vinculadas en los aspectos esenciales del Evangelio de Jesucristo siguiendo el ejemplo de vida de Damián de Molokai, quien entregó su vida al servicio de los excluidos de la sociedad.
- ✚ Brindar oportunidades a quienes viven en situaciones de marginalidad o vulnerabilidad para que puedan continuar o hacer sus estudios en un ambiente propicio y así se integren positivamente a la sociedad y/o; desarrollar centros de acogida si fuera necesario.

2. ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

2.1. ADMINISTRACIÓN

a. Equipo Administrativo

Cargo	Nombres y Apellidos
Presidente	Elí Perdomo Perdomo
Secretaria de Presidencia	Marisol Ladino
Revisor Fiscal	Lucila del Pilar Jiménez Acosta
Contadora	Yésica Nydian Moreno
Recursos humanos	Jenny Viviana Plazas

b. Equipo Unidades de servicio

Colaboradores vinculados a las unidades de servicio en el año 2019.

Durante el 2019, fueron vinculados por contrato laboral 275 personas, por prestación de servicios 10 personas, un 95% está representado por el género femenino y 5% género masculino.



2.2. GESTIÓN

2.2.1. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Dentro de algunos avances obtenidos en el 2019:

- Se fortaleció el plan operativo de atención integral.
- Se fortaleció el sistema de monitoreo a través de cámaras en todas las unidades de servicio.
- Adquisición de dotación según la guía de compra para las unidades de servicio.
- La fundación cumplió oportunamente con sus obligaciones tributarias y demás obligaciones legales.
- Desarrollo programas en la primera infancia, mejorando la calidad de vida de comunidades vulnerables.
- Gracias al arduo trabajo de nuestros colaboradores y al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar se logró la atención de 1725 niños y niñas en la Ciudad de Bogotá, en diferentes localidades.
- Gestionamos el conocimiento con más de 4 programas de formación y capacitación para el personal de la Fundación.
- Se dio empleo 285 personas por contrato a laboral y de prestación de servicios.

2.2.2. TALENTO HUMANO

Con este componente se establece un orden estructural para seleccionar personal idóneo, capacitado y comprometido con los proyectos y expectativas de la Fundación Padre Damián y así lograr cumplir metas propuestas, a continuación se describen las actividades realizadas en el componente en lo comprendido de enero a diciembre de 2019:

a. Plan de capacitación

- Presentación del contrato de aportes
- Socialización de la modalidad y servicio que se va a desarrollar
- Identidad institucional ICBF y Fundación (Misión, visión y objetivos estratégicos del ICBF y la Fundación).
- Modelo Pedagógico.
- Referentes técnicos de la educación inicial en el marco de la atención integral.
- Lineamientos técnicos administrativos de ruta de actuaciones para el restablecimiento de derechos de niños y niñas con sus derechos inobservados, amenazados o vulnerados.
- Guía para la construcción del Plan operativo de atención integral, POAI
- Socialización de la ley 1804 de 2016, sus fundamentos políticos, técnicos y de gestión para la atención integral a la primera infancia, ley 1361 del 2009, ley de protección a la familia, ley 1857 de 2016, por medio de la cual se modifica la ley 1361, ley 1448 de 2011, decretos reglamentarios 4633,4634, 4635 de 2011 y demás disposiciones.
- Política tratamiento de datos
- Política ambiental
- Actualización y reforma tributaria
- Capacitaciones COPASST (Funciones, responsabilidades, plan de trabajo, etapas del SG SST
- Aspectos de Seguridad y Salud en el Trabajo: De acuerdo con las exigencias de ley y teniendo en cuenta que cada vez la normatividad es más exigente, La Fundación vio la necesidad de tener una empresa que estuviera capacitada y certificada en el tema de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Capacitación en excel práctico aplicado al trabajo.
- Reglamento interno de trabajo.

- Capacitación en relaciones humanas, mejoramiento del clima laboral, auto cuidado.

b. Plan de Bienestar e incentivos

- Evaluación de desempeño
- Celebración Día Internacional de la Mujer
- Pausas Activas
- Incentivos para hijos e hijas de empleados por buenas calificaciones
- Día del niño
- Día de San Damián
- Detalle fin de año
- Celebración fechas especiales: Actividades que permiten la integración y la generación de espacios.
- Reconocimiento: postulación y premiación de empleados por su desempeño en nuestras unidades de servicio, mediante incentivos de tiempo en las horas de salida.
- Flexibilidad en el horario laboral
- Auxilio educativo
- Alimentación

c. Gestión Administrativa de Talento Humano

- ❖ Elaboración de un proceso organizado y documentado para la selección, vinculación y contratación del talento humano.
- ❖ Elaboración de actos administrativos para los diferentes temas del departamento. (Nombramientos, vacaciones, encargos, licencia, incapacidades por paternidad, maternidad, enfermedad general, entre otros).
- ❖ Gestión de afiliaciones y desafilaciones a las diferentes Entidades Promotoras de Salud, Fondos de pensiones, ARL colmena, caja de compensación familiar COMPENSAR



- ❖ Proceso documentado e implementado para la inducción del talento humano

Inducción al talento humano

- ❖ Gestión de incapacidades y recuperación de recursos ante las diferentes EPS

- ❖ Plan de orientación y formación del talento humano

- ❖ Realización de procesos de co-evaluación y desempeño del talento humano seleccionado para la Fundación.

- ❖ Actualización manual de funciones

- ❖ Custodia y archivo de Hojas de vidas de los funcionarios de la entidad

- ❖ Respuestas derechos de petición.

- ❖ Se cumple con los estándares establecidos por el ICBF, dando con esto cumplimiento a la normatividad para cubrir las necesidades de las diferentes áreas de acuerdo con los perfiles requeridos.

- ❖ Organización y planificación de SST

- ❖ Aplicación en SST

2.2.3. PEDAGÓGICO

Nuestro modelo pedagógico pretende incentivar en la comunidad educativa la conciencia de alteridad en la que tanto los niños y niñas, como educadores, padres de familia y demás personas vinculadas con su proceso formativo, asumen la importancia y responsabilidad frente al otro como distinto y como alguien que tiene un aporte indispensable para la formación y estructuración de la comunidad humana.

La niñez que ha vivido su proceso formativo en la Fundación Padre Damián ha descubierto que hay diversas personas que la cuidan y, por tanto, ha aprendido a través de la experiencia, a cuidarse y a cuidar a los otros mediante una sana




alimentación y sano ejercicio proporcional a su edad, ha aprendido a comunicarse de manera adecuada desarrollando su lenguaje verbal y no verbal, lo cual ha requerido desarrollar habilidades para comprender las formas como los otros se comunican, como no existe un actor principal se reconoce que todas las personas encargadas de cuidar a los niños, niñas y su familias son importantes y tienen algo que aportar desde su rol en los procesos de enseñanza aprendizaje.

El modelo pedagógico se hace visible a través de los proyectos de aula los cuales se diseñan y ejecutan desde los niveles párvulos a jardín y surgen de las necesidades e intereses de los niños y niñas a través de actividades generadoras de interés que apuntan a la identificación de las habilidades y fortalezas de cada grupo de edad, así como actividades rectoras especificadas así: párvulos, se fortalecen procesos comunicativos, hábitos de higiene y alimentación, prejardín: exploración del medio, descubrimiento de entornos y fortalecimiento de la investigación, indagación y construcción de elementos, jardín; fortalecimiento de la dimensión cognitiva, comunicativa y espiritual. Para los niveles Salacuna y caminadores se trabaja a partir de talleres de estimulación sensorial enfocados en fortalecer el desarrollo integral de los niños y niñas a través de la estimulación temprana y el juego ya que los niños desde que nacen reciben estímulos externos al interactuar con otras personas y con su entorno a partir del ejercicio de los cinco sentidos básicos: gusto, olfato, tacto, vista y oído.

Los proyectos transversales se desarrollan, la primera semana de cada mes e involucran toda la comunidad educativa con el fin de fortalecer desde la cotidianidad, hábitos, normas de convivencia, cuidado del medio ambiente, autocuidado entre otros. Estos proyectos se definen así; proyecto de lectura, Comité de salud, competencias ciudadanas cultura y recreación, gestión del riesgo.

Proyecto Lector “Leer te hace grande” cuenta con 8 estrategias de lectura las cuales fueron presentadas en el 2015 durante la convocatoria del Instituto Colombiano de Bienestar familiar y Funda lectura “FIESTA DELA LECTURA DEL




ICBF”: ESTÍMULO AL FOMENTO DE LA LECTURA EN PRIMERA INFANCIA /2015, y con las cuales se logró que el proyecto se proclamara como una de las 10 experiencias ganadoras, integra niños, niñas, padres y/o cuidadores y talento humano, entre ellas están; Hoy viene el del traje, El carnaval de los libros, 1-2-3 hoy vamos a leer, De viaje con un libro, Tejiendo historias, 10 minutos con tu cuento, Mi amigo el escritor y Telaraña literaria.

Es importante mencionar que una de las estrategias de alto impacto y la más reconocida por toda la comunidad es “Hoy viene el del traje”. Cada unidad de servicio cuenta con un personaje lector diseñado por los niños y niñas, en un trabajo pedagógico creativo, el cual involucra la participación de la comunidad educativa en general. Este personaje se presenta una vez al mes y es el encargado de guiar el trabajo de literatura durante todo el año, cuenta con unas características especiales y un nombre. La primera semana de cada mes el personaje aparece en cada aula y les presenta el autor que se va a trabajar, socializando también a padres y/o cuidadores, se adecua un espacio especial y los invita a leer 10 minutos con sus hijos e hijas antes de ingresar a las aulas a través de la estrategia 10 minutos con tu cuento.

Saneamiento ambiental, desde el cual nuestra tarea ha sido sensibilizar y generar conciencia en toda la comunidad educativa hacia los valores ambientales desarrollando acciones orientadas a minimizar el deterioro ambiental por medio de la implementación de estrategias pedagógicas que generen actitudes positivas con relación al medio ambiente.

El comité de salud: pretende que nuestro modelo pedagógico forme parte viva de su desarrollo, por lo cual ayuda a incentivar en toda la comunidad educativa acciones que protejan la salud, partiendo por el cuidado y respeto, por sí mismo, por los demás y por todo lo que nos rodea; para lograr esto se asegura: alimentación balanceada, adecuado ejercicio corporal, hábitos de aseo, descanso proporcionado a la edad de los niños y niñas, manejo de estrés, fomento del



diálogo interpersonal para hacer los correctivos necesarios para mejoramiento continuo de los procesos.

El proyecto transversal de competencias ciudadanas cultura y recreación de la Fundación Padre Damián ofrece a los niños y niñas las herramientas necesarias para relacionarse con otros de una manera cada vez más comprensiva y justa, para que sean capaces de resolver problemas cotidianos; contribuyendo a la convivencia pacífica, la participación responsable y constructiva en los procesos democráticos y el respeto y valoración de la pluralidad y las diferencias, tanto en su entorno cercano, como en su comunidad, en su país o en otros países.

El proyecto transversal gestión del riesgo de la Fundación Padre Damián pretende brindar formación educativa y preventiva a los niños, niñas, padres de familia y personal participes de las unidades de servicio, teniendo en cuenta el sistema de relaciones como fortalecimiento al modelo pedagógico de la alteridad. Es importante para nosotros como comunidad educativa generar una cultura de prevención ante situaciones de emergencia o vulnerabilidad que se puedan presentar en el entorno en que vivimos.

Además de los proyectos transversales, se trabaja el proyecto de valores y buen trato; cada mes se trabaja un valor diferente, el primer miércoles de cada mes se inaugura la actividad del valor con padres y con niños, actividades que se trabajan desde los pilares de educación inicial; juego, arte, lectura y exploración del medio.

Para el año 2020 se propone seguir enriqueciendo este componente a través de la experiencia del personal Docente, perfiles que han sido seleccionados de acuerdo a las necesidades crecientes de la primera infancia, se busca que el modelo pedagógico sea reconocido como una apuesta importante para los niños y niñas en su libre e integral desarrollo sin importar las condiciones socioculturales dado que es un modelo incluyente.



2.2.4. AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES

La Fundación Padre Damián brinda una educación integral que integra la dimensión humana y cristiana y, para ello, involucra a los niños, niñas de los hogares infantiles, CDI, y comunidad educativa en general; este proyecto se realiza con el fin de garantizar y promover el buen trato, al igual que los valores y la prevención en violencia en los niños y niñas de primera infancia, en todas sus dimensiones fortaleciendo el libre desarrollo de la personalidad, y brindándoles ambientes educativos protectores que logren dar cumplimiento de los derechos de la primera infancia, utilizando medios dinámicos, a través de actividades didácticas y lúdicas, con el fin que disfruten el placer de ser sí mismos y de vivir con alegría cada día, que se merecen para su libre formación y desarrollo.

La Fundación se preocupa por brindar espacios seguros y armónicos para los niños, razón por la cual constantemente realiza mantenimientos en las instalaciones, eliminando riesgos locativos y de infraestructura dentro de lo que se encuentra; cambios de tejas, cambio de vidrios, aseguramiento de puertas con anjeos, señalización de pisos con cinta anti deslizante, señalización por ruta de evacuación, chequeo de infraestructura con aportes del talento humano de la unidad de servicio, visita mensual a las diferentes unidades de servicio por parte de una persona de mantenimiento para corregir los hallazgos.

Para el presente año se pretende minimizar en su gran mayoría los riesgos locativos y cumplir con las normas establecidas en materia de seguridad, así como capacitar la comunidad educativa en la identificación y prevención de riesgos.

2.2.5. FAMILIA, COMUNIDAD Y REDES

A través de este componente se pretende: ofrecer un plan de formación a las familias vinculadas con la Fundación que se les brinde herramientas estratégicas para llevar a cabo la educación de sus hijos en la primera infancia, del tal manera que se les permita llevar a cabo una formación basada en el fortalecimiento de las relaciones interpersonales fundadas en el reconocimiento y respeto mutuo, que



garantice un clima familiar favorable para el sano crecimiento y desarrollo de todos los integrantes de la familia.

Se caracteriza la población mediante el diagnóstico situacional, el cual es clave en el desarrollo de todo el componente, este da cuenta de condiciones psicosociales, de habitabilidad, factores protectores y de riesgo.

Se capacitan familias, cuidadores y talento humano en la Ruta Integral de Atenciones, como una estrategia de promoción y prevención frente a la vulneración de derechos o factores de riesgo.

Se construye comunitariamente un pacto de convivencia que propenda por el sano desarrollo de las relaciones entre los diferentes actores.

Se identifican casos de posibles alteraciones en el desarrollo de los niños, niñas y se remiten a las entidades de salud correspondientes

Se realiza activación de rutas para los casos identificados de vulneración de derechos.

Se identifican las entidades locales que prestan servicios a la ciudadanía, se realizan coordinaciones intersectoriales de acuerdo con las necesidades de los niños y niñas de las UDS, para enriquecer y favorecer el desarrollo y la calidad de vida.

Con toda la comunidad educativa se fortalece el proyecto de valores; cada mes se crea un personaje relacionado con el valor a trabajar y se desarrollan actividades que propenden por el desarrollo de las dimensiones del ser humano, siendo este un impacto positivo y significativo en las relaciones humanas.

Se estima para el presente año integrar a las familias de manera responsable, dinámica y participativa en los procesos formativos como medio para prevenir la vulneración de derechos y fomentar prácticas positivas en la crianza y vinculación afectiva.



2.2.6. SALUD Y NUTRICIÓN

Este componente apoya todos los procesos de promoción en salud, nutrición y ambientes sanos y seguros para los niños y niñas hasta los 5 años, teniendo como referencia las familias que deben estar vinculadas en las diferentes formas de atención.

El POAI, establece procedimientos que garantizan los derechos a la salud en niños, niñas con los que se pretende:


Implementar acciones de promoción de la salud y prevención de enfermedades prevalentes de los niños, niñas, con la participación de toda la comunidad educativa, al igual que verificar que se cumpla con a la ejecución de todos los programas para la atención en salud, garantizando este derecho de todos.

Facilitar los medios y realizar estrategias oportunas, que cumplan con el propósito de llegar a todas las familias para cubrir las necesidades nutricionales y, así, lograr niños y niñas y familias con conciencia de la importancia de géneros, hábitos de vida saludable : por lo que busca promover la salud nutricional, orientando a madres, padres, cuidadores, y educadores en el uso e importancia de brindar los nutrientes suficientes y necesarios para garantizar a niños y niñas menores de 6 años, un óptimo estado nutricional y reducir el riesgo de enfermedades relacionadas con la mala nutrición y alimentación.

Trimestralmente se realiza la valoración antropométrica a la población infantil de la UDS, con excepción de los casos reportados en malnutrición, a los cuales se les hace seguimiento y valoración mensual.

Se ejecuta el proyecto de salud vigente para brindar información a la comunidad educativa sobre las diferentes estrategias de promoción y prevención en salud.

Se capacita mensualmente a madres, padres, cuidadores y talento humano en la estrategia de promoción y prevención que incluye temas importantes para la



primera infancia; hábitos de vida saludable, enfermedades prevalentes e inmune prevenibles, esquemas de vacunación.

Verificación de documentos tales como; afiliación al SSSG, crecimiento y desarrollo, esquemas de vacunación, valoraciones médicas como medio para garantizar los derechos de los niños y niñas en salud.

Verificación del servicio de alimentación; porciones, servido, gramajes, buenas prácticas de manufactura, revisión en la asistencia alimentaria.

Se cuenta con grupos de manipuladoras de alimentos capacitadas en BPM, planes de limpieza y desinfección, con experiencia en el manejo de minuta patrón, ciclos de minutas, rangos de edad y la vigencia de esta según corresponda.

Se proyecta dar una mejora en la estrategia a nivel de educación con familias para así dar garantía de derechos fundamentales como es el derecho a la salud de los niños y las niñas, además se programará brindar beneficios nutricionales para los niños y niñas que presenten riesgo de desnutrición y/o desnutrición; proporcionando una ingesta adicional de alimentos.

Se envía minuta patrón al ICBF para su respectivo estudio y aprobación resaltando que cuenta con los parámetros establecidos en el manual operativo y acorde con las necesidades nutricionales de la población resaltando que en años anteriores siempre se ha contado con la ejecución y aprobación de la minuta.

3. GESTIÓN PARA LA SOSTENIBILIDAD

Para garantizar la sostenibilidad de la Fundación se ha definido en dos líneas:

- ↓ Administración y operación de programas sociales

La Fundación Padre Damián, realiza convenios o contratos con nuestro aliado principal Instituto Colombiano de Bienestar Familiar para administrar y operar programas en la primera infancia.



En el 2019 para la operación de programas de primera infancia se mantuvo alianza con ICBF, en tres contratos de aportes mencionados a continuación:

- a) Hogares infantiles
- b) Centros de Desarrollo Infantil
- c) DIER
- ↓ Actividades sociales

Promovemos actividades con los padres de familia motivando el mantenimiento, la dotación de las unidades de servicio.

Durante el 2019, la Fundación Padre Damián continuó con el proceso de priorización de programas de primera infancia. La Fundación baso su modelo de operación en la estrategia de Cero a Siempre, que es la de atención integral a la primera infancia creada por el gobierno, que tiene como objetivo, proteger y garantizar el desarrollo integral de los niños y niñas desde la gestación hasta los cinco años.

En el 2019, la Fundación Padre Damián enfocó su trabajo en la ciudad de Bogotá, en las localidades de Suba, San Cristóbal Sur, Barrios Unidos y Chapinero. A lo largo de los últimos 11 años, la Fundación ha enfocado sus programas en mejoramiento de la calidad de vida de la población más vulnerable ubicada en la Ciudad de Bogotá.

Para el año 2019, la Fundación firmó con el ICBF, los siguientes contratos:

Contrato	Observaciones
11-465-2019	Año 2019-Liquidado enero de 2020
11-472-2019	Año 2019-Liquidado enero de 2020
11-1516-2018	Año 2019-Liquidado enero de 2020

4. ASPECTOS FINANCIEROS

a. Escala Salarial.

Para el año 2019, la Fundación trabajó con la canasta de referencia emitida por el ICBF, para la asignación de salarios en los diferentes cargos contemplados en los manuales operativos.


b. Cartera

Para el año 2019 se continuó con la política de recuperación de cartera morosa. Se estableció una fecha para la entrega de paz y salvos y pre matriculas en las unidades de servicio, de manera que los padres de familia tuvieran una segunda opción de ponerse al día con la obligación.

La medida permitió recuperar una suma importante de tasas compensatorias al cierre del año 2019.

c. Estados Financieros

Los estados financieros de la Fundación Padre Damián están emitidos bajo las Normas de Contabilidad y de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades aceptadas en Colombia (NCIF para PYMES), compiladas en el Decreto 2483 de 2018, reglamentadas por el Decreto único reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015, Decreto 2131 de 2016 y Decreto 2170 de 2017. Estas normas de contabilidad y de información financiera corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), para pequeñas y medianas entidades (Pymes), traducidas de manera oficial, y autorizadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) en su versión 2015.



Los Estados Financieros de la Fundación Padre Damián comprenden: el estado de situación financiera, estado de resultados, estados de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo, y se ha preparado a partir de los registros de contabilidad junto con sus notas explicativas.


Análisis de estados Financieros

Estado de situación financiera

Sobre el Estado de Situación Financiera con fecha cierre de diciembre 31 de 2019, cabe destacar los principales movimientos en las cuentas:

En el año 2019, la Fundación muestra una estabilidad y proyección en sus estados financieros.

- ✦ Se observa en el activo corriente, en la cuenta de efectivo y equivalente de Efectivo, aumento en 13% frente al año anterior, debido a los aportes que realizó el ICBF, para el contrato tripartito, finalizando el año gravable 2019.
- ✦ En cuanto a la cuenta de Cuentas Comerciales por Cobrar y otras cuentas por cobrar al cierre del año, hay una disminución 2% frente al 2018. Sin embargo, la cartera de 2019, contaba con un valor en mora de 28.716.270 correspondiente a las 7 unidades de servicio de las tasas compensatorias del año lectivo.
- ✦ Respecto al activo no corriente, la cuenta de propiedad planta y equipo presenta una disminución del 9% en relación del año anterior, a causa de la depreciación efectuada.
- ✦ Al cierre del año, los pasivos corrientes reflejan un aumento 62%, representados en su gran mayoría en cuentas por pagar al proveedor de aseo y papelería.

- 
- ⚡ En cuanto al Patrimonio, el resultado del ejercicio frente al año anterior disminuyó en \$ 239.148.725, como consecuencia de la generación de menos ingresos, aumento de costos y gastos para la vigencia 2019.

Estado de resultados

Ingresos de actividades ordinarios

Para el año 2019, la Fundación clasificó como ingresos ordinarios los provenientes de actividades de tasas compensatorias, descuentos por alimentación, aportes de ICBF, bonos de contribución, formularios, grados y actividades conexas. Para el año 2019, disminuyeron los ingresos en 2,4% frente al año anterior, debido a bajas coberturas en las unidades de servicio.

Costos de ventas

Los costos de ventas presentan un incremento frente al año anterior del 1,2% debido principalmente a los siguientes aspectos:

- ⚡ Aporte de contrapartida
- ⚡ Contratación de dos enfermeras para el contrato del CDI.

Otros ingresos

En cuanto a los otros ingresos hay una disminución frente al año anterior, una de las razones es la falta de gestión de cobro de las incapacidades a las diferentes eps.

Gastos de Administración

En cuanto al rubro de administración la variación frente al año anterior fue \$ 10.397.322, siendo el mayor gasto el pago de honorarios y servicios para la vigencia 2019.

Otros Gastos

Dentro de otros gastos se presenta una disminución importante, debido a que para el 2019, el banco Caja Social reintegro a la Fundación gravamen al movimiento financiero.

5. SITUACIÓN JURÍDICA

La Fundación Padre Damián presentó una situación jurídica normal. No existe ninguna demanda o similar en su contra, atendió oportunamente todas y cada una de sus obligaciones legales y de manera especial y el pago de la seguridad social.

No hemos recibido requerimiento de las autoridades de control y vigilancia que puedan afectar nuestro normal desarrollo.

6. LA EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA FUNDACIÓN

Durante el año 2019, fue un año de evolución, además de innovar con nuevos lineamientos del icbf y estrategias que le apuestan a profundizar en las capacidades del talento humano, niños y niñas y demás personal que hace parte de la entidad. La expectativa es reactivar la contratación con el ICBF a la terminación de cada contrato de aportes.

Para vigencia 2020, se trae retos con los proyectos vigentes en área de prevención en primera infancia, contratación de personal idóneo para el trabajo en nuevos programas, entre el personal idóneo es contratar un Administrador de empresas para asesorar la Fundación Padre Damián en componentes de planeación estratégica, elaborar manual de calidad, según la norma ISO 9001 y otros procesos organizacionales de la entidad.

7. OPERACIONES CELEBRADAS CON LOS SOCIOS O ACCIONISTAS Y CON LOS ADMINISTRADORES.

Por el año 2019 no se realizaron préstamos o negocios por parte del Consejo de Administración, ni de la misma al consejo de Administración, socios o administradores.

8. CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA SOCIEDAD.

A la fecha, con relación a la propiedad intelectual, a los derechos de autor, a las licencias necesarias para el funcionamiento de la Fundación, así como las obligaciones laborales y pago de seguridad social se encuentran al día.

9. INFORME SOBRE FACTURAS

En cumplimiento de lo indicado en el artículo 87 de la Ley 1676 de agosto 20 de 2013, la organización no obstaculizó a los proveedores, en su intención de realizar alguna operación de *factoring* con las facturas de venta que ellos expidieron a la Fundación durante el período.

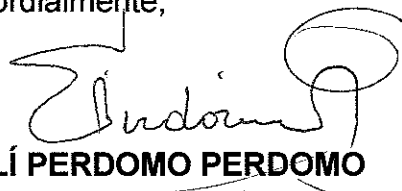
10.ACONTECIMIENTOS DESPUÉS DEL CIERRE DEL EJERCICIO

Desde el 1 de enero de 2019, hasta la fecha del informe, no han sucedido hechos que puedan afectar el desarrollo normal de la Fundación.

11.INFORMACIÓN ADICIONAL

Se deja constancia que la información exigida por el ordinal tercero del artículo 446 del Código de Comercio con todos sus detalles, está a disposición del señor secretario para su lectura y es parte integrante del presente informe.

Cordialmente,



ELÍ PERDOMO PERDOMO

Representante Legal

Bogotá 18 de Marzo de 2020